



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**18460**

*Ejecutoria: 178/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ISMAEL NEMA ROMERO a fin de que COMPAREZCA ANTE ESTE Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de DIEZ DIAS al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A ISMAEL NEMA ROMERO como autor responsable de una faltade amenazas a la pena de DIEZ DIAS MULTA con una cuota diaria de seis euros con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 29 de Agosto de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

